**No. 0215**

**Listo el cronograma para la actualización de datos por parte de los beneficiarios del programa “Jóvenes en Acción” de Prosperidad Social**

* *Este proceso, fundamental para prevenir inconvenientes o sanciones, irá hasta el próximo 11 de noviembre.*

**Pasto, 3 de julio de 2020.** La Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Bienestar Social y el programa “Jóvenes en Acción” de Prosperidad Social, explicó que para evitar inconvenientes o suspensiones preventivas, los beneficiarios deben actualizar sus datos o realizar novedades a través del correo servicioalciudadano@prosperidadsocial.gov.co

Es importante precisar que los jóvenes, que pasaron de tener tarjeta de identidad a contar con cédula de ciudadanía, deben actualizar el documento tanto en Prosperidad Social como en la institución donde estén estudiando, ya sea en instituciones públicas de educación superior o en el SENA.

De igual manera, deben actualizar datos como número de celular y correo electrónico, esto con el fin de evitar la suspensión y la NO entrega de incentivos.

Para llevar a cabo el proceso de novedades, el programa fijó fechas de acuerdo con el siguiente cronograma:

**Entrega de incentivo del mes de septiembre 2020.**

1. Novedades de cambio de datos básicos del 1 de julio al 15 de agosto de 2020.

2. Novedades de graduación bachiller: del 1 de julio al 15 de agosto de 2020.

3. Novedades de retiro: del 1 de julio al 13 de julio de 2020.

**Entrega de incentivo del mes de enero de 2021.**

1. Novedades de cambio de datos básicos del 3 de noviembre al 11 de diciembre de 2020.

2. Novedades de graduación bachiller: del 3 de noviembre 11 de diciembre de 2020.

3. Novedades de retiro: del 3 de noviembre al 11 de diciembre de 2020.

Para más información, comunicarse con los teléfonos de contacto 3152451714 y 3186518970.